

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 010 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h47 el 19 de octubre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 010 de 05 de septiembre de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 007 Ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Joselyn Mayorga y donde actúa como Secretaria de Comisión por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la señorita Daniela Beatriz Palacios Navarrete.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE LA SESIÓN CONSTATACIÓN DE CUÓRUM		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	----
Fernanda Racines	---	1
Joselyn Mayorga (Presidenta)	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la señorita concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, declara instalada la presente sesión.

La señorita concejal Joselyn Mayorga, presidenta de la Comisión solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del

Concejo; y, por disposición de la concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, convoco a ustedes a la sesión No. 010 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día jueves, 19 de octubre de 2023, a las 09h30, en la sala de sesiones No. 2, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social de las actividades programadas para conmemorar el Día de las Personas de Talla Baja en el Distrito Metropolitano de Quito, declarada mediante Resolución No. C 109-2022.
2. Presentación por parte de la Secretaría de Movilidad de un plan de accesibilidad por parte de personas con capacidades especiales a implementarse en el sistema de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.
3. Conocimiento y aprobación del cronograma para el tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD"

Concejal Andrés Campaña: Solicita que en el punto número dos se cambie la denominación de "personas con capacidades especiales" por "personas con discapacidad"

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Solicita que se tome votación de la modificación del orden del día.

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Fernanda Racines	---	----	1	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor es aprobado la modificación del orden del día para la presente sesión.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Solicita que se lectura al orden del día con la modificación y que tome votación del orden del día.

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: *“De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; y, por disposición de la concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, convoco a ustedes a la sesión No. 010 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día jueves, 19 de octubre de 2023, a las 09h30, en la sala de sesiones No. 2, para tratar el siguiente orden del día:*

1. *Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social de las actividades programadas para conmemorar el Día de las Personas de Talla Baja en el Distrito Metropolitano de Quito, declarada mediante Resolución No. C 109-2022.*
2. *Presentación por parte de la Secretaría de Movilidad de un plan de accesibilidad por parte de personas con discapacidad a implementarse en el sistema de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.*
3. *Conocimiento y aprobación del cronograma para el tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD”*

En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Fernanda Racines	---	----	1	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidenta de la Comisión solicita que se dé paso al primer punto del orden del día.

1. **Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social de las actividades programadas para conmemorar el Día de las Personas de Talla Baja en el Distrito Metropolitano de Quito, declarada mediante Resolución No. C 109-2022.**

María Belén Proaño, Secretaria de Inclusión Social: Procede a realizar la presentación de las actividades programadas para conmemorar el Día de las Personas de Talla Baja en el Distrito Metropolitano de Quito, declarada mediante Resolución No. C 109-2022. Explica la organización de las actividades, y el plan de difusión.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Fernanda Racines, siendo las 09h51.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Solicita que se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Presentación por parte de la Secretaría de Movilidad de un plan de accesibilidad por parte de personas con discapacidad a implementarse en el sistema de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.**

Alex Pérez, Secretario de Movilidad: Presenta el plan de movilidad sostenible, indica que este es un proyecto que tiene como objetivo mejorar la experiencia de viaje en el Distrito Metropolitano de Quito, y la percepción del usuario solicita que se les dé un plazo de 120 días para que se pueda construir un proyecto definitivo, sin embargo, ya se podrían implementar ciertas normas, y ciertas líneas de planeación que sean necesarias. Se pretende definir el alcance y alineación al PMMS. Definir cooperante internacional y fondos públicos, y generar apoyos y alianzas para posibles pilotos.

(Se adjunta la presentación como anexo 3)

Concejala María Fernanda Racines Corredores: Indica que dentro de la auditoría que se ha realizado se ha encontrado que existen muchas deudas, en este caso del plan que se hace mención se ha encontrado que en la sesión en la cual se aprobó esta resolución

C 109-2022. a la cual se hace mención, en el acta que es suscrita por el Alcalde de ese momento, se indica que existe un proyecto de plan que es elaborado por quien estuvo a cargo de la Secretaría de Inclusión. Solicita que se dé lectura a la página 23 del acta de la sesión 252 del Concejo Metropolitano en donde se señala la intervención del entonces Alcalde Santiago Guarderas.

Daniela Palacios, Secretaria de la Comisión: “De acuerdo, en ese plan de accesibilidad del transporte justamente está contemplado lo que usted acaba de señalar concejala Analía Ledesma. Le voy a pedir al Secretario de Inclusión, que le presente a la concejala Analía Ledesma el proyecto por favor.

Hay un plan de acceso de movilidad al transporte que está preparando la Secretaría de Inclusión y pido que vaya a su despacho y le presente es plan, para que usted conozca lo que estamos trabajando”.

Concejala María Fernanda Racines Corredores: Señala que con esto quiere llegar a que como municipio las principales autoridades han cambiado de cabezas, pero deben existir funcionarios internamente, y si ya hay un trabajo elaborado no sería lo óptimo iniciar desde cero.

María Belén Proaño, Secretaria de Inclusión Social: Señala que coincide con lo establecido por la señora Vicealcaldesa en el sentido de que se opte por usar lo que se hubiera trabajado o avanzado en relación a este plan, sin embargo, es importante tomar en cuenta que no existe registro físico, o documental de estos avances, lo que existe es información de las personas que trabajaron en estas mesas distritales, por lo cual se podría empezar por ahí para ir recolectando información.

Concejal Andrés Campaña: Señala que el plan maestro va a ser el instrumento de planificación que va a normar de cierta forma el funcionamiento de la movilidad de aquí hasta el año 42, este plan debe contener algunos insumos como es la visión de inclusión social. Indica que desde el punto de vista jurídico le llama la atención las normas INEN, las cuales ya regulan las paradas, el transporte público y comercial, por lo cual manifiesta la importancia de conocer si estas deben ser aplicadas en este caso en concreto, y en dónde se ubican dentro del marco jurídico. Otro aspecto a considerar son los buses de cama alta, los cuales afectan a la inclusión social, este es uno de los pocos países en los que un ciudadano tiene que subir escaleras para subirse a un bus.

Alex Pérez, Secretario de Movilidad: Indica que este plan maestro ha sido un insumo, por lo cual está incluido dentro de una meta que es tener esta accesibilidad atendiendo a las diferencias, manifiesta que este es un plan de acción por lo cual no debería pasar por ordenanza. Con respecto a las normas INEN, señala que es una de las principales cuestiones a tomar en cuenta al momento de desarrollar este plan, siempre teniendo en cuenta que la norma obligatoria a implementar es la norma del bus tipo, lo que se debería buscar es trabajar a nivel local, con ciertas medidas de espacio en la unidad, luego aseguramiento. Existen normas técnicas del INEN, por lo cual es importante trabajar porque se habla de una transformación de las unidades de transporte, lo cual significa un trabajo de inversión dentro del sector privado.

Concejala María Fernanda Racines Corredores: Señala que, debido a la Ley de Optimización y Eficiencia Energética, los señores transportistas están empezando a comprar las nuevas unidades con la finalidad de que no sean eléctricas y no incumplan la ley, bajo este precepto sería muy importante que la decisión sea tomada lo más pronto posible, porque cuando ya compran los nuevos buses con la finalidad de no comprar los eléctricos, van a tener esos buses con permisos de diez años, lo cual implicaría que no se podrían realizar un cambio en ese lapso.

Silvana Lozada, Delegada de la Procuraduría: Establece que en este caso estaríamos frente a dos planes administrativo y normativo respectivamente, este plan sería administrativo y lo aprobaría el señor Alcalde, o el Secretario de Movilidad, en el caso de ser normativo lo aprobaría el Concejo.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Eleva a **moción:** *“Encargar a la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Secretaria de Inclusión Social que en el plazo de 120 días prepare una propuesta de plan integral de accesibilidad por parte de personas con discapacidad a implementarse en el sistema de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.”*

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrándose para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----

TOTAL	3	0	0	0	0
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

Proclamación de resultados: Con tres votos a favor y por unanimidad fue aprobada la resolución de la Comisión para: *“Encargar a la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social que en el plazo de 120 días prepare una propuesta de plan integral de accesibilidad por parte de personas con discapacidad a implementarse en el sistema de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.”*

Concejala María Fernanda Racines Corredores: Eleva a **moción:** *“Solicitar a la Secretaría General del Concejo que certifique en el plazo de 10 días, si se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria de la Resolución No. C 109-2022 del Concejo Metropolitano de Quito.”*

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrándose para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos a favor y por unanimidad fue aprobada la resolución de la Comisión para: *“Solicitar a la Secretaría General del Concejo que certifique en el plazo de 10 días, si se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria de la Resolución No. C 109-2022 del Concejo Metropolitano de Quito.”*

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Solicita que se dé paso al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del cronograma para el tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD".

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Presenta el cronograma para el tratamiento de la "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD.

(Se adjunta el cronograma como Anexo 4)

Eleva a **moción:** "Aprobar el cronograma de tratamiento para primer debate del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS A EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD".

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrándose para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos a favor y por unanimidad fue aprobada la resolución de la Comisión para: "Aprobar el cronograma de tratamiento para primer debate del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS A EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD".

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 10h31, se declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	----
Fernanda Racines	1	----



Joselyn Mayorga	1	---
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Joselyn Mayorga Salazar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E
INCLUSIÓN SOCIAL**

Daniela Beatriz Palacios Navarrete
**FUNCIONARIA DELEGADA DE LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO A LA SECRETARÍA DE LA
COMISIÓN**

ANEXO 1



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

**JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023
09H30**

HORA DE INICIO: 09:47

SALA: No. 2 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
FERNANDA RACINES	09:51	10:31	<i>[Firma]</i>
ANDRÉS CAMPAÑA	09:40	10:31	<i>[Firma]</i>
JOSELYN MAYORGA	09:47	10:31	<i>[Firma]</i>
TOTAL			

OBSERVACIONES:

ANEXO 2

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

Acciones: Día Mundial de Personas de Talla Baja

25 de octubre

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

Personas de Talla Baja



El Concejo Metropolitano en su sesión ordinaria 252 del 25 de octubre de 2022, aprobó con 18 votos a favor la resolución que declara al **25 de octubre de cada año como 'el día de las personas de talla baja en el Distrito Metropolitano de Quito'**.

6.000 Personas de talla baja
habitan en el DMQ

Fuente: Estimaciones de las asociaciones de
personas de talla baja

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

Activaciones en territorio y cobertura



1

Día: Sábado, 21 de octubre

Lugar: Colegio Luis Napoleón Dillon

Actividad: Encuentro familiar y deportivo Personas de Talla Baja



2

Día: Miércoles, 25 de octubre

Lugar: Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Actividad: Charla Promoción de Derechos e Inclusión de las Personas de Talla Baja

Conferencista: María José Aguinaga

Asistentes: 150 personas



3

Día: Semana del 21 al 25 de octubre

Lugar: Administraciones zonales

Actividad: Campaña de difusión y sensibilización en redes sociales.

Alcance: 20.000 interacciones

Activaciones en territorio y cobertura



María José
Aguinaga

- Fundadora de la Asociación de Personas de Talla Baja
- Líder y promotora de la Personas de Talla Baja
- Activista de los derechos de este grupo de personas en el país.
- Conferencista de varios eventos en escuelas y colegios en temas de autosuperación
- Actualmente se encuentra estudiando para especializarse en Talento Humano

Campaña

Activación en redes sociales



Redes sociales: X, Facebook, Instagram y TikTok

Activación: De 21 al 25 de octubre

- Videos testimoniales: desafíos que enfrentan, promoción de la inclusión, prevención de la discriminación.
- Videos resumen de la actividades
- Fotos de las activaciones (Administraciones Zonales)
- Artes para difusión
- Alcance: 20.000 interacciones aprox.

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

GRACIAS

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

ANEXO 3

Secretaría de
Movilidad

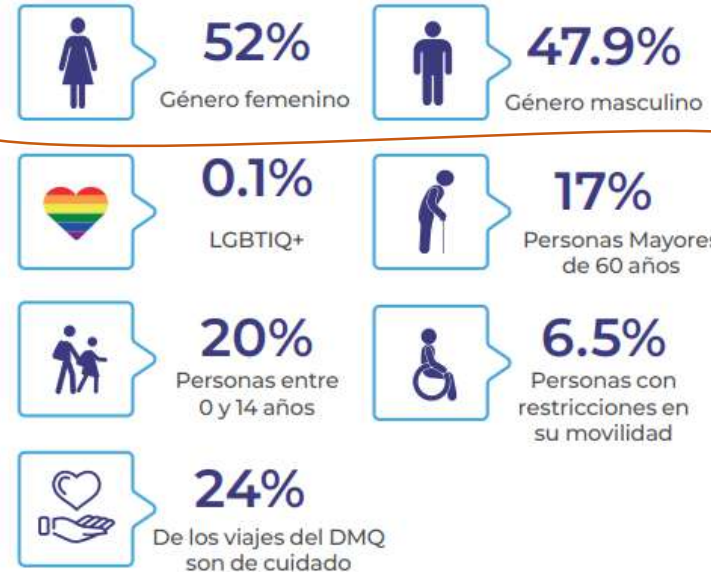


Quito
Alcaldía Metropolitana

PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



Segmentos poblacionales del DMQ de gran importancia en la planificación del transporte



Fuente: EODH, 2022

META 2

Mejorar la experiencia de viaje en el DMQ y la de la percepción del usuario



Objetivo 3

Gestionar la movilidad bajo un enfoque de protección de la vida y reconociendo las necesidades asociadas a la diversidad

-  Planificación de la movilidad con enfoque diferencial
- **E 6**

-  Transformación en la tendencia del comportamiento de las personas
- **E 7**

-  Visión Cero
- **E 10**



Accesibilidad

Equidad



Inclusión



CARACTERÍSTICAS PMMS DMQ 2022-2042

Eficiencia



Sostenibilidad y resiliencia



Conectividad



Proyecto (120 días)

Estratégico mejorar la cadena modal de accesibilidad

0

1

Definir el alcance y alineación al PMMS

Trabajo interno de SM, Secretaría de Inclusión (60 días)

02

Definir Cooperante Internacional / Fondos propios

Establecer líneas de apoyo al ser tema nuevo en planificación de ciudad (30 días)

03

Generar apoyos y alianzas para posibles pilotos

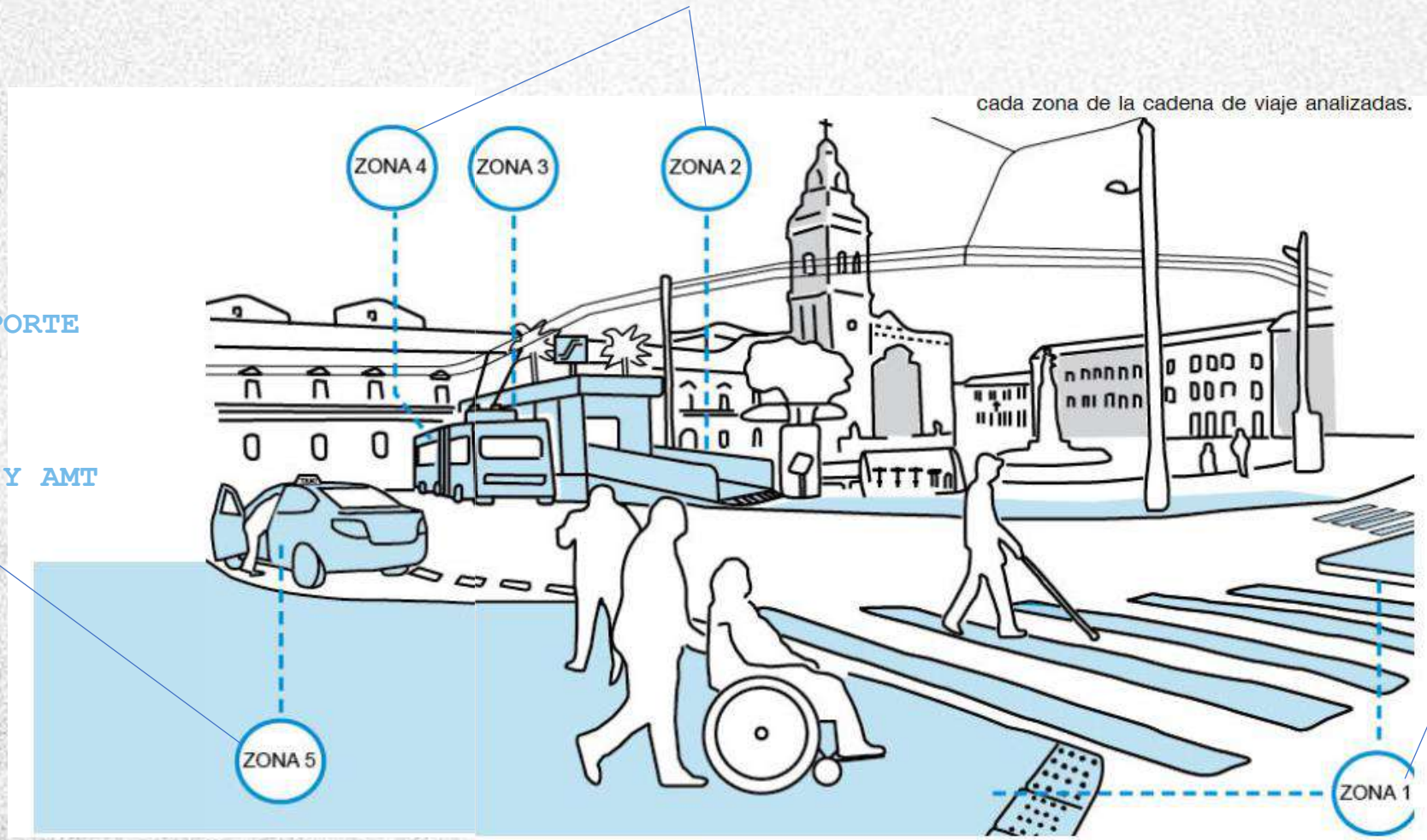
Trabajar con grupos sociales de personas con discapacidad, CONADIS, y asociaciones (30 días)

Proyecto

CONTENIDOS

ESTACIONES, PARADAS, BUSES

ARTICULACIÓN OPERADORES
PRIVADOS Y EMPRESA PASAJEROS



TAXIS, TRANSPORTE
COMERCIAL

ARTICULACION
FEDERACIONES Y AMT

ESPACIO PÚBLICO
ACERAS, CRUCES
VADOS

ARTICULACION
EPMOP Y ADM
ZONALES

ANEXO 4

Nombre del Proyecto	Encargada de tratamiento
ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS A EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD	Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

ACCION	RESPONSABLE	ESTADO	INICIO	FINAL	NOTAS
Objetivo n. ° 1: Presentación observaciones					
Presentación proyecto de ordenanza Comisión	Concejala Joselyn Mayorga.	Realizado	2023/9/21	2023/9/21	Comisión solicita observaciones a integrantes de Comisión, ciudadanía y entidades municipales correspondientes.
Publicación de proyecto de ordenanza en Gobierno Abierto para que ciudadanía presente observaciones.	Secretaría General del Concejo	Realizado	2023/9/21	2023/9/25	Comisión solicita publicación de proyecto de ordenanza en portal de Gobierno Abierto.
Recepción de observaciones de la ciudadanía, sillavacia, integrantes de la comisión.		Pendiente	2023/9/21	2023/10/27	
Objetivo n. ° 2: Elaboración de texto definitivo					
Mesas de trabajo procesamiento observaciones y elaboracion del texto	Comisión	Pendiente	2023/10/30	2023/11/20	hora:15:00
Objetivo n. ° 3: Solicitud de informes					
Comisión conoce borrador del proyecto para solicitud de informes	Comisión	Pendiente	2023/11/16	2023/11/16	Sesión de Comisión ordinaria
Informes de factibilidad	Integrantes de la Comisión	Pendiente	2023/11/16	2023/11/23	
Revisión de informes	Comisión	Pendiente	2023/11/30	2023/11/30	Sesión de Comisión ordinaria
Objetivo n. ° 4: Informe para primer debate					
Emisión de informe para primer debate	Comisión	Pendiente	2023/12/14	2023/12/14	Sesión de Comisión ordinaria